

Handwritten signature

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

04/JUN/2015 15:22:34

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: **21909** - **0**

DIMITRI DAVILA GOMEZ

Expediente: **84678**

RUC: **0991511733001**

Razón social:

PROYECING S.A. PROYECINGSA

SubTipo tramite:

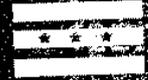
COMUNICACIONES

Asunto:

**REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA**

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

122



HUMBERTO MOYAFLORES
N.º 0114 R. I.º

001-005-00004188
001-005-00004188



No. 2015-09-01-038-P003321
ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA PARCIAL
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA PROYECING S.A.
PROYECINGSA.

CUANTIA: USD\$49,416.00.



27/05/2015

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de Mayo del año dos mil quince, ante mí **Doctor HUMBERTO MOYAFLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **DIMITRI ROBERTO DAVILA GOMEZ**, a nombre y en representación de la compañía **PROYECING S.A. PROYECINGSA**, en su calidad de Gerente, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el veintiséis de Mayo del año dos mil quince, según consta de la copia certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura, quien declara ser casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con

38



amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de **AUMENTO CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL**, para su otorgamiento me presento la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA:**



SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL** de una compañía anónima, la misma que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Concorre a la celebración y otorgamiento de la presente escritura, el señor **DIMITRI ROBERTO DAVILA GOMEZ**, a nombre y en representación de la compañía **PROYECING S.A. PROYECINGSA**, en su calidad de Gerente, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el veintiséis de Mayo del año dos mil quince, según consta de la copia certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el treinta y uno de Marzo del año dos mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abg. Marco Díaz Casquete, e inscrita en el Registro



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Mercantil del cantón Guayaquil, el catorce de Mayo del año mil novecientos noventa y nueve constituyó la compañía anónima **PROYECING S.A.**

PROYECINGSA. b) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en sesión celebrada el veintiséis de Mayo del año dos mil quince, resolvió lo siguiente: **1) Aumentar capital social en la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

(\$49,416.00); a fin de que, adicionando el capital social actualmente existente, la compañía quede con un capital social fijado de CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

(\$59,216.00); 2) Aprobación de la reforma parcial de estatuto de la compañía; y, 3) Autorización que se otorga al Gerente de la compañía, para que en ejercicio de la representación legal que le confiere la Ley y el estatuto social de la compañía, otorgue la correspondiente escritura pública que contenga estos actos y trámites necesarios para su perfeccionamiento. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-**

En virtud de lo anteriormente expuesto, el señor DIMITRI ROBERTO DAVILA GOMEZ, por los derechos que representa en su calidad de Gerente de la compañía **PROYECING S.A. PROYECINGSA,** y debidamente autorizada para el



efecto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veintiséis de mayo del año dos mil quince, expresamente declara reformado los Artículos Quinto y Sexto, donde es aumentado el capital social de mi representada, en la suma de **CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$49,416.00)** que estará representado mediante la emisión de **UN MILLÓN DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTAS NUEVAS** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Cuatro centavos de ^{0,04} Dólar de los Estados Unidos de América cada una (1'235.400), íntegramente distribuidas, suscritas y pagadas en la forma y proporción establecida y detallada en el Acta Certificada de la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía PROYECING S.A. PROYECINGSA, de fecha veintiséis de Mayo del año dos mil quince, cuya copia del acta se incorpora a esta escritura pública como documento habilitante.

CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor DIMITRI ROBERTO DAVILA GOMEZ, en calidad de Gerente de la compañía **PROYECING S.A. PROYECINGSA**, declara libre y voluntariamente bajo la gravedad y solemnidad del juramento, que el actual aumento de capital se encuentra correctamente integrado y

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROYECING S.A. PROYECINGSA CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 2.015.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 26 DIAS DEL MES DE MAYO DE LAS 10H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA PROYECING S.A. PROYECINGSA UBICADA EN LA CIUDADELA LOS CEIBOS, LAS CUMBRES, AV. GEORGE CABRERA, MANZANA 3, SOLAR 1, SE REUNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS A TRATAR, QUE SON:

- 1.- APROBACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA PROYECING S.A. PROYECINGSA
- 2.- REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA PROYECING PROYECINGSA, EN LO REFERENTE AL AUMENTO DE CAPITAL, EN LOS ARTICULOS QUINTO Y SEXTO DE SU ESTATUTO.
- 3.- AUTORIZACION AL GERENTE DE LA COMPAÑIA PROYECING PROYECINGSA, A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

PRESIDE LA SESION, POR SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, LA SEÑORA FRANCES JANNETT ANDRADE DITO Y ACTUA COMO SECRETARIO EL GERENTE DE LA COMPAÑIA, SEÑOR DIMITRI ROBERTO DAVILA GOMEZ. DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE EL SEÑOR SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: DIMITRI ROBERTO DAVILA GOMEZ, PROPIETARIO DE CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTAS CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; Y, FRANCES JANNETT ANDRADE DITO, PROPIETARIA DE SESENTA Y UN MIL DOSCIENTAS CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LO CUAL CONSTITUYE EL CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA. LA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIENDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL DIA: QUE SE REFIERE AL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA.- PIDE LA PALABRA EL, SEÑOR DIMITRI ROBERTO DAVILA GOMEZ PARA PROPONER EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA PROYECING S.A. PROYECINGSA, EN CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(49,416.00), LOS QUE SERAN PAGADOS MEDIANTE LAS UTILIDADES NO REPARTIDAS POR LOS ACCIONISTAS DEL AÑO 2.014, A PRORRATA DEL PORCENTAJE DE ACCIONES QUE CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS POSEE, DE LA SIGUIETE MANERA: DIMITRI ROBERTO DAVILA GOMEZ, SUSCRIBE NOVECIENTAS VEINTISEIS MIL QUINIENTAS CINCUENTA (926.550) NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS; Y, FRANCES JANNETT ANDRADE DITO, SUSCRIBE TRECIENTAS OCHO MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA (308.850) NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS, DE LAS CUALES SE HAN CANCELADO EN UN CIEN POR CIENTO (100%) DEL MONTO AL MOMENTO DE SUSCRIBIR EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL POR LO TANTO, EL NUEVO PAQUETE ACCIONARIO DE LA COMPAÑIA QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: DIMITRI ROBERTO DAVILA GOMEZ, PROPIETARIO DE UN MILLON

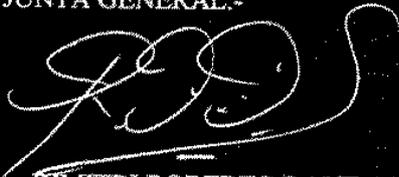


Acciones \$40,00
926.550 = \$37.062
Acc.
308.850 = \$12.354
\$49.416

CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTAS (1'110.300) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA Y, FRANCES JANNETT ANDRADE DITO, PROPIETARIA DE TRESCIENTAS MIL CIENTO CINCUENTA (370.100) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. LA PRESIDENCIA INDICA QUE SE TRATE A CONSIDERACION EL SEGUNDO PUNTO DEL DIA, PIDE LA PALABRA LA SEÑORA FRANCES JANNETT ANDRADE DITO, PARA PROPONER LA REFORMA DE ESTATUTO REFERENTE AL CAPITAL, QUE DICE LO SIGUIENTE: **ARTICULO QUINTO: CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS.**- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIESEISES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$59.216), DIVIDIDO EN UN MILLON CUATROCIENTAS OCHENTA MIL CUATROCIENTAS (1'480.400) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. **ARTICULO SEXTO: ACCIONES.**- LAS ACCIONES ESTARAN NUMERADAS DEL CERO CERO UNO A LA UN MILLON CUATROCIENTAS OCHENTA MIL CUATROCIENTAS INCLUSIVE Y SERAN FIRMADAS POR EL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA. MOCION QUE FUE APROBADA UNANIMAMENTE. LA PRESIDENCIA INDICA QUE SE TRATE A CONSIDERACION EL TERCER PUNTO DEL DIA, PIDE LA PALABRA LA SEÑORA FRANCES JANNETT ANDRADE DITO, PARA MOCIONAR LA AUTORIZACION AL GERENTE DE LA COMPAÑIA, A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA PROYECING S.A. PROYECINGSA MOCION QUE FUE APROBADA UNANIMAMENTE. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, SIENDO LAS 11H00 FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.-



FRANCES JANNETT ANDRADE DITO
PRESIDENTE JUNTA GENERAL
ACCIONISTA



DIMITRI ROBERTO DAVILA GOMEZ
SECRETARIO AD-HOC JUNTA GENERAL
ACCIONISTA.

Guayaquil, 9 de Noviembre del 2012

Señor

DIMITRI ROBERTO DÁVILA GÓMEZ

Ciudad

Estimado Señor



Me cumple informar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROYECING S.A. (PROYECINGSA), en sesión celebrada en esta fecha, resolvió nombrarlo GERENTE, por un período de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. En desempeño de sus funciones ejercerá usted la representación legal judicial o extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía PROYECING S.A. (PROYECINGSA), se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en Guayaquil, el 31 de Marzo de 1.999 ante el Notario Vigésimo Primero, abogado Marco Díaz Casquete, e inscrita en Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de Mayo de 1.999.

Atentamente,

FRANCES ANDRADE DITO

PRESIDENTE

Acepto, el presente nombramiento de GERENTE de la compañía anónima PROYECING S.A. (PROYECINGSA).- Guayaquil, 9 de Noviembre del 2012.

DIMITRI ROBERTO DÁVILA GÓMEZ

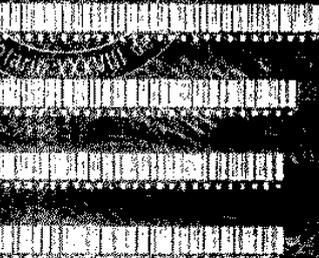
C.I.# 170701998-8

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 61.350
FECHA DE REPERTORIO: 15/nov/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1. Con fecha quince de Noviembre del dos mil doce, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía PROVECING S.A. (PROVECINGSA), a favor de **DIMITRI ROBERTO DAVILA GOMEZ**, de fojas 132.620 a 132.621, Registro Mercantil número 20.768.

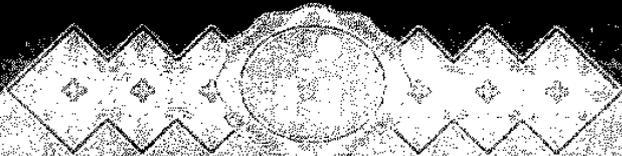


AL GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 10 de Noviembre de 2012

5800

REVELADO POR



Nº 403292

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0991511733001
RAZON SOCIAL: PROYECING S.A. PROYECINGSA
NOMBRE COMERCIAL: PROYECING S. A
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DAVILA GOMEZ DIMITRI ROBERTO
CONTADOR: SORIA QUIMI BETSY DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/05/1999 **FEC. CONSTITUCION:** 14/05/1999
FEC. INSCRIPCION: 14/05/1999 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 28/02/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS EN MEDIO AMBIENTE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYACUIL Parroquia: TARQUI Ciudad: LOS CEIBOS Barrio: LAS CUMBRES Calle: AV. LEOPOLDO CARRERA Número: SOLAR 1 Manzana: 3 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA CEIBOS Teléfono Trabajo: 046037060 Email: ddavila@proyecing.com Web: WWW.PROYECING.COM
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR

del 001 al 005

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0



Jenny Alexandra U.
DELEGADO DEL
Servicio de Rentas
AGENCIA R
Litoral S.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JAJA010711

Lugar de emisión: GUAYACUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/02/2013 14:21:46

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...Je hace bien al país

NÚMERO RUC:

0891511733001

RAZÓN SOCIAL:

PROYECING S.A. PROYECINGSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 14/05/1999
NOMBRE COMERCIAL: PROYECING S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACION DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS EN MEDIO AMBIENTE
ACTIVIDADES DE GESTION DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y MARITIMO
ACTIVIDADES DE DIRECCION, EVALUACION Y EJECUCION DE PROYECTOS
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PROYECTOS DE SISTEMAS, PROCESO INDUSTRIALES Y COMERCIALES
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: QUAYACUIL Parroquia: TARDUI Ciudadela: LOS CEIBOS Barrio: LAS CUMBRES Calle: AV.
LEOPOLDO CARRERA Número: SOLAR 1 Referencia: A UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA CEIBOS Manzana: 3
Telefono Trabajo: 046037080 Email: d@evia@proyecing.com Web: WWW.PROYECING.COM



Jenny Alexandra Usco Ambi
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA WTC
LIT. 00111 FOR

FRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JAJA0970771

Lugar de emisión: GUAYACUIL AV. FRANCISCO PACHECO y hora: 28/02/2013 14:24:48

Página 2 de 2

SRI.gov.ec



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

suscrito mediante las utilidades no repartidas por los accionistas del año 2.014 ; y en tal virtud, el aumento de capital queda conformado de la siguiente manera: DIMITRI ROBERTO DAVILA GOMEZ, suscribe NOVECIENTAS VEINTISEIS MIL QUINIENTAS CINCUENTA (926.550) nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, FRANCES JANNETT ANDRADE DITO, suscribe TRESCIENTAS OCHO MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA (308.850) nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por tal motivo el nuevo paquete accionario de la compañía queda conformado de la siguiente manera: DIMITRI ROBERTO DAVILA GOMEZ, propietario de UN MILLON CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTAS (1'110.300) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, FRANCES JANNETT ANDRADE DITO, propietaria de TRESCIENTAS SETENTA MIL CIEN (370.100) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; además declara que no tiene ningún tipo de Contrato Público o Privado con Entidades del Estado. **CONCLUSION:** Agregue e incorpore usted



señor Notario, todas las demás cláusulas de estilo
documentos habilitantes necesarios, para la
perfecta validez y firmeza de esta Escritura.
Abogado José Alvarado Gavilanes.- Registro
Número Nueve mil ciento treinta y nueve.- Registro
Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la
Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a
Escritura pública, se agregan documentos de Ley.-
Llega esta Escritura de principio a fin, por mí el
Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba
en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en
unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



DIMITRI ROBERTO DAVILA GOMEZ

Ced. C. No. 170701998 - 8

Cert. Vot. No. 008 - 0186

p. PROYECING S.A. PROYECINGSA

RUC. # 0991511733001

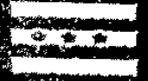


EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN EL
ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO EN OCHO FOJAS UTILES
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 27 DE MAYO DEL 2015

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



14 07 2015

NUMERO DE REPERTORIO:26.505
FECHA DE REPERTORIO:29/may/2015
HORA DE REPERTORIO:13:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **aumento de capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **PROYECING S.A. (PROYECINGSA)**, de fojas **3.529 a 3.545**, Registro Industrial número **138**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).



ORDEN: 26505



Guayaquil, 02 de junio de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2466 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, BOY FE Que la copia precedente que consta de 10 fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil

04 JUN 2015



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXVIII de Guayaquil

Nº 1159868

FOLIA EN

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYADUL

11 JUN 2015

RECIBIDO

Hora: 11:00 Firma: *[Signature]*

FOLIA EN